

Procuraduría General de la República

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer la capacidad técnica, administrativa, el fomento y práctica de los valores institucionales fundamentales en los principios orientados a la igualdad de derechos, equidad de género, ética, transparencia y respeto a los derechos de los servidores de la Institución, a fin de satisfacer las necesidades humanas, legales, técnicas, psicosociales para mantener y desarrollar las condiciones idóneas y oportunas para el cumplimiento del mandato constitucional.

Contribuir a satisfacer las necesidades de los usuarios en la atención de mediación, conciliación, asistencia legal y atención psicosocial de carácter preventivo, de forma gratuita y descentralizada con calidad y confidencialidad, en cumplimiento de valores institucionales y la competencia del personal, lo cual compromete a la mejora continua, a la capacitación constante y al fortalecimiento de los procesos de calidad que permitan proporcionar un mejor servicio a la población salvadoreña.

Brindar servicios de asistencia especializada que fomenten y garanticen la igualdad y no discriminación hacia las mujeres, defendiendo el ejercicio de sus derechos fundamentales con confidencialidad; así como facilitar el acceso a la justicia, por medio de la ampliación de estos servicios de asistencia en todas las Procuradurías Auxiliares en el ámbito nacional, en el cumplimiento a lo establecido en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Optimizar los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos institucionales, a través de una adecuada gestión de los procesos administrativos que permitan dar cumplimiento con celeridad y transparencia al mandato constitucional y a la Ley Orgánica Institucional vigente.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Inversión en el recurso humano, en un contexto de equidad e igualdad salarial, profesional y género, con la finalidad de garantizar la satisfacción de las prestaciones laborales, los procesos de formación profesional y la solución de las necesidades que el desempeño laboral y profesional demanden; conscientes que el recurso humano constituye el factor más importante en la institución en función de cumplir con el mandato contenido en el artículo 194 de la Constitución de la República.

Fortalecimiento institucional, haciendo uso correcto, eficaz y eficiente de los recursos asignados para brindar respuesta pronta en la defensa de los derechos y garantías constitucionales de la población solicitante en materia de familia, relaciones laborales, defensa de la libertad individual, derechos reales y personales, mediación y conciliación, preventiva psicosocial, asistencia especializada de la mujer y apoyo al Programa Ciudad Mujer.

3. Objetivos

Administrar con transparencia y enfocar los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, en beneficio de la prestación de los servicios legales brindados a la población salvadoreña más vulnerable, en la defensa de sus derechos, garantizando que estos sean oportunos y con enfoque de género.

Proporcionar asistencia especializada a personas de escasos recursos económicos, en las áreas de defensa de la familia, niñez y adolescencia, de la libertad individual, de los derechos del trabajador, reales y personales; atención psicosocial de carácter preventivo, servicios de mediación y conciliación; así como brindar los servicios de asistencia legal y especializada que fomenten y garanticen la igualdad y no discriminación de las mujeres, defendiendo el ejercicio de sus derechos fundamentales con confidencialidad, calidad y calidez.

Contribuir y apoyar a través de los servicios de asistencia legal administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades coordinados por los centros de atención integral del Programa Ciudad Mujer, para la atención de las mujeres.

Modernizar la infraestructura tecnológica y el sistema de telefonía para mejorar los servicios institucionales proporcionados a los usuarios.

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Procuradora General de la República	4,349,617
02	Asistencia Legal, Preventivo Psico-Social, Mediación y Conciliación	Procuradora General de la República	24,310,730
03	Programa Ciudad Mujer	Procuradora General de la República	344,030
04	Modernización de la Infraestructura Tecnológica	Procuradora General de la República	700,000
Total			29,704,377

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	28,973,677
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	28,793,912
Remuneraciones	26,767,340
Bienes y Servicios	2,026,572
Gastos Financieros y Otros	179,765
Impuestos, Tasas y Derechos	32,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	147,265
Gastos de Capital	730,700
Inversiones en Activos Fijos	730,700
Bienes Muebles	701,050
Intangibles	29,650
Total	29,704,377

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,349,617
01 Dirección y Administración	Definir la política institucional para la prestación de los servicios, gerenciando los procesos administrativos y utilizando eficazmente los recursos humanos, financieros y materiales asignados.	4,349,617
02 Asistencia Legal, Preventivo Psico-Social, Mediación y Conciliación		24,310,730
01 Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia	Proveer la representación judicial, asistencia legal administrativa, notarial, psicológica y social en el ejercicio de la defensa de los derechos fundamentales de la familia, niñez, adolescencia y adultos mayores.	8,199,780
02 Defensa de la Libertad Individual	Ejercer la defensa de la libertad individual de personas adultas y adolescentes a quienes se les atribuye la comisión de un hecho punible, así como en la fase de ejecución de la pena o de medidas, en un marco de acceso a la justicia.	8,406,720
03 Defensa de los Derechos Reales y Personales	Proporcionar asistencia legal, administrativa, notarial y topográfica en las áreas civil y mercantil, tránsito, inquilinato; en defensa de los derechos patrimoniales y personales de usuarios y usuarias de escasos recursos económicos.	1,642,200

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
04 Defensa de los Derechos del Trabajador	Proporcionar asistencia legal y administrativa en materia laboral a los trabajadores y asociaciones conformadas por estos, en la defensa de sus derechos laborales.	2,143,280
05 Servicios Preventivos Psico-Sociales	Facilitar la atención psicológica y social a las personas y grupos familiares que lo soliciten, proveer educación en familia y proyección social que coadyuven a la solución de problemáticas familiares y sociales.	417,575
06 Servicios de Mediación y Conciliación	Facilitar el acceso al diálogo y el entendimiento, promoviendo la comunicación y la negociación, como mecanismo de resolución alterna de conflictos, para contribuir a una convivencia pacífica de la población.	1,384,435
07 Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Brindar servicios de atención especializada en áreas legales y psicológicas para las mujeres, que garantice la igualdad y no discriminación.	1,125,405
08 Servicios de Fondos de Terceros	Administrar, en forma oportuna, financiera y contablemente los fondos derivados de obligaciones alimenticias, logrados por acuerdos entre las partes, resoluciones administrativas y sentencias judiciales.	991,335
03 Programa Ciudad Mujer		344,030
01 Ciudad Mujer Lourdes Colón	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede ciudad mujer, ubicada en el municipio de Colón.	44,345
02 Ciudad Mujer Usulután	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede ciudad mujer, ubicada en la ciudad de Usulután.	43,180
03 Ciudad Mujer Santa Ana	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede Ciudad Mujer, ubicada en la ciudad de Santa Ana.	66,710
04 Ciudad Mujer San Martín	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede ciudad mujer, ubicada en el municipio de San Martín.	63,265
05 Ciudad Mujer San Miguel	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede ciudad mujer, ubicada en la ciudad de San Miguel.	63,265
06 Ciudad Mujer Morazán	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede ciudad mujer, ubicada en el departamento de Morazán.	63,265
04 Modernización de la Infraestructura Tecnológica		700,000
01 Equipamiento Informático y Telefónico	Modernizar los componentes informáticos y telefónicos, adecuados a las necesidades de los servicios que brinda la institución con el fin de agilizar el trabajo del personal para una mayor satisfacción del usuario.	700,000
Total		29,704,377

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		4,040,280	237,872	40,765	30,700	4,318,917	30,700	4,349,617
2019-1800-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	4,040,280	237,872	40,765		4,318,917		4,318,917
22-1 Fondo General					30,700		30,700	30,700
02 Asistencia Legal, Preventivo Psico-Social, Mediación y Conciliación		22,401,030	1,773,700	136,000		24,310,730		24,310,730
2019-1800-2-02-01-21-1 Fondo General	Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia	7,461,485	691,295	47,000		8,199,780		8,199,780
02-21-1 Fondo General	Defensa de la Libertad Individual	7,917,065	452,655	37,000		8,406,720		8,406,720
03-21-1 Fondo General	Defensa de los Derechos Reales y Personales	1,502,200	129,500	10,500		1,642,200		1,642,200
04-21-1 Fondo General	Defensa de los Derechos del Trabajador	1,969,880	156,900	16,500		2,143,280		2,143,280
05-21-1 Fondo General	Servicios Preventivos Psico-Sociales	365,975	46,600	5,000		417,575		417,575
06-21-1 Fondo General	Servicios de Mediación y Conciliación	1,281,285	95,150	8,000		1,384,435		1,384,435
07-21-1 Fondo General	Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	1,008,655	111,750	5,000		1,125,405		1,125,405
08-21-1 Fondo General	Servicios de Fondos de Terceros	894,485	89,850	7,000		991,335		991,335
03 Programa Ciudad Mujer		326,030	15,000	3,000		344,030		344,030
2019-1800-2-03-01-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Lourdes Colón	41,345	2,500	500		44,345		44,345
02-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Usulután	40,180	2,500	500		43,180		43,180
03-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Santa Ana	63,710	2,500	500		66,710		66,710
04-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer San Martín	60,265	2,500	500		63,265		63,265
05-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer San Miguel	60,265	2,500	500		63,265		63,265
06-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Morazán	60,265	2,500	500		63,265		63,265
04 Modernización de la Infraestructura Tecnológica					700,000		700,000	700,000
2019-1800-2-04-01-22-1 Fondo General	Equipamiento Informático y Telefónico				700,000		700,000	700,000
Total		26,767,340	2,026,572	179,765	730,700	28,973,677	730,700	29,704,377

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
6698	04 Modernización de la Infraestructura Tecnológica					700,000
	01 Equipamiento Informático y Telefónico					700,000
	Modernización de infraestructura tecnológica de la Procuraduría General de la República a nivel nacional	Fondo General	100 % de avance	A Nivel Nacional	Dic / 2019	700,000
Total						700,000

C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
551.00 - 600.99	4	28,800			4	28,800
601.00 - 650.99	1	7,800			1	7,800
701.00 - 750.99	2	18,000			2	18,000
751.00 - 800.99	107	1,013,400			107	1,013,400
801.00 - 850.99	43	431,400	1	10,200	44	441,600
851.00 - 900.99	83	878,640	2	21,600	85	900,240
901.00 - 950.99	80	904,980			80	904,980
951.00 - 1,000.99	45	533,220	5	60,000	50	593,220
1,001.00 - 1,100.99	107	1,367,040			107	1,367,040
1,101.00 - 1,200.99	90	1,241,220	4	57,600	94	1,298,820
1,201.00 - 1,300.99	59	892,725			59	892,725
1,301.00 - 1,400.99	92	1,475,580	3	48,240	95	1,523,820
1,401.00 - 1,500.99	283	5,043,960	3	54,000	286	5,097,960
1,501.00 - 1,600.99	100	1,895,700			100	1,895,700
1,601.00 - 1,700.99	242	4,712,350			242	4,712,350
1,701.00 - 1,800.99	10	205,860			10	205,860
1,801.00 - 1,900.99	1	21,900			1	21,900
2,001.00 - 2,100.99	4	100,800			4	100,800
2,101.00 - 2,200.99	2	51,600			2	51,600
2,201.00 - 2,300.99	42	1,159,200			42	1,159,200
2,301.00 en adelante	12	415,800	1	30,000	13	445,800
Total	1,409	22,399,975	19	281,640	1,428	22,681,615

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	94,200
Personal Ejecutivo	4	1	5	154,800
Personal Técnico	1,042	13	1,055	18,123,475
Personal Administrativo	253	5	258	3,281,580
Personal de Servicio	108		108	1,027,560
Total	1,409	19	1,428	22,681,615